



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCION N° 141/18

Firmat, 25 de julio de 2018.-

VISTO:

El “III Encuentro Nacional de Mini Básquet 96° Aniversarios”, y que se llevará a cabo el próximo 18,19 y 20 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizará en nuestra ciudad, donde cada año se suman nuevas delegaciones de la región y otras provincias y donde participarán niños de 6 a 12 años;

Que el desarrollo del deporte está íntimamente ligado con el bienestar público, siendo uno de los objetivos de la administración municipal concretar cuanto gestión este a su alcance para ayudar a las instituciones deportivas de Firmat;

Que la organización de este evento deportivo, de tan fuerte impacto social trae aparejado gastos importantes de alojamiento y comida, es por ello que el Departamento Ejecutivo considera pertinente otorgar una colaboración en dinero;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la **Sub Comisión de Mini Básquet del Club Atlético Argentino**, representada por el presidente de la institución Darío E. Girotti DNI N° 14.105.178 un subsidio de **\$ 5.000 (Pesos Cinco Mil) por única vez**, el cual será destinado a los gastos de organización del “**III Encuentro Nacional de Mini Básquet 96° Aniversario**”, que se llevará a cabo el próximo 18,19 y 20 de agosto de 2018.-

ARTICULO 2°: Afectar la suma antes mencionada a la **Partida N° 10.03.11.01.02.03.16.02 (1561/10) Club Atlético Argentino** - del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-